

**AVISO AL PÚBLICO**  
**LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**COMUNICA:**

Por motivo de la celebración de las festividades en las que se rinde homenaje a la Patria, las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas los siguientes días:

1. Lunes 3 de noviembre, conmemoración de la Separación de Panamá de Colombia.
2. Martes 4 de noviembre, celebración del Día de la Bandera.
3. Miércoles 5 de noviembre, conmemoración patriótica en Colón
4. Lunes 10 de noviembre, celebración del Primer Grito de Independencia de la Villa de Los Santos.

En consecuencia de lo anterior, todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados según acontezca.

La atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

Panamá, 30 de octubre de 2014.

**EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,**

(Original firmado)  
Alberto Diamond R.

/jca